

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ECUAVIPWARE BUSINESS TECHNOLOGY S. A.

En Quito, a los veinte y ocho (28) días del mes de febrero del año dos mil diecisiete (2017), a las 11h00, en las oficinas, ubicadas en la calle Checoslovaquia OE10-105 y Av. Eloy Alfaro, Edificio Cuarzo, oficina 203, se reúnen los Accionistas de la Compañía ECUAVIPWARE BUSINESS TECHNOLOGY S.A. (la "Compañía").

Actúa como Presidente de la Junta el señor Daniel Burbano Flores en su calidad de Presidente de la Compañía y como Secretario de la Junta el señor Luis Azanza Cruz en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Accionistas, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El Secretario preparó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en la reunión mediante medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

1.

ACCIONISTAS	COMPARECENCIA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US \$	ACCIONES	%
Luis Miguel Azanza Cruz	Personal	1.334,00	1334	33,34%
Daniel Augusto Burbano Flores	Personal	1.333,00	1333	33,33%
José Gustavo Leoro Ruales	Personal	1.333,00	1333	33,33%
<b>TOTAL</b>		<b>4.000,00</b>	<b>4000</b>	<b>100%</b>

El Secretario deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de accionistas se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Accionistas, el Presidente la declara instalada a las 11h15.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General e informe de Comisario.
2. Conocimiento y aprobación del balance de situación al 31 de diciembre de 2016.

El presidente solicita se de lectura al Informe presentado por el señor Luis Miguel Azanza Cruz, Gerente General de ECUAVIPWARE BUSINESS TECHNOLOGY S.A., luego se procede con la lectura del informe de Comisario.

Los socios presentes que corresponden a la totalidad del capital social de la compañía aceptan y aprueban el informe de la Gerente General, así como del Comisario. Se deja constancia de la abstención del administrador conforme lo dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Una vez tratado y aprobado el primer punto, el presidente, pone a consideración de la junta general, el segundo punto del Orden del Día:

**2. Conocimiento y aprobación del balance de situación al 31 de diciembre de 2016:**

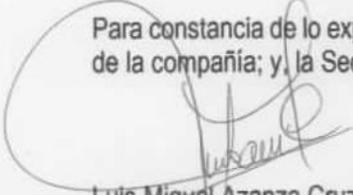
Los socios manifiestan que han analizado y revisado los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, en consecuencia, se aprueba en forma unánime los mismos. Se deja constancia de la abstención del administrador conforme lo dispone el artículo 243 de la ley de Compañías.

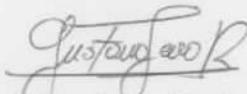
Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General, el señor presidente, concede un receso para la elaboración del Acta.

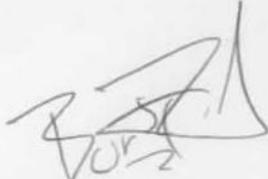
Reinstalada la sesión, el secretario de la junta, da lectura al acta de la junta general, la misma que se la aprueba de forma unánime, con la abstención dispuesta en el artículo 243 de la ley de Compañías, y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12H30.

Para constancia de lo expresado, en el lugar y fecha antes indicados, firman el señor Presidente, los socios de la compañía; y, la Secretaria que certifica.

  
Luis Miguel Azanza Cruz  
**SOCIO**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

  
Gustavo Leoro Ruales  
**SOCIO**

  
Daniel Burbano Flores  
**SOCIO**  
**PRESIDENTE**